

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NOALEJO (JAÉN)

4678 *Aprobación inicial Presupuesto municipal 2016.*

Edicto

Don Antonio Morales Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noalejo (Jaén).

Hago saber:

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto Municipal para el ejercicio económico de 2016, así como la Plantilla de Personal, estarán de manifiesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales por los interesados legítimos y por las causas que se mencionan en el artículo 151 de la Ley 39/1988, de 28 diciembre, podrán ser presentadas las reclamaciones que se consideren oportunas ante el Ayuntamiento Pleno. Dicha aprobación será definitiva si durante el citado período no se presentase reclamación alguna, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre; y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Noalejo, a 13 de Octubre de 2016.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MORALES TORRES.